

AÑO 10 N° 3.401

2 SECCIONES
24 PAGINAS

expreso

Precio del E

S/. 7,00

EN GUAYAQU

Viernes, 12 de Novier

Guayaquil, Viernes 12 de Noviembre de 1982

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION
SIMULTANEA Y RECTIFICACION DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA "AHIMA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado Abg. Marcos Díaz Casquete el 13 de Julio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "ALMAHI S.A.", cuya denominación ha sido rectificada mediante escrituras públicas otorgadas ante el mismo Notario el 26 de Julio y 30 de Septiembre de 1982 por la de "AHIMA S.A."

Estas Escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Noviembre de 1982 de fojas 38.584, 38.603, 38.610 a fojas 38.602, 38.609, 38.617 Nos. 8.407 - 8.408 - 8.409 y anotada bajo los Nos. 20.853- 20.854 -

20.855 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de las presentes escrituras los señores Lcda. Susana Marlene Hinojosa Dazza, Gustavo Vicente Hinojosa Martínez; Rosa Dolores Hinojosa Dazza, profesor José Alfredo Aguilar Alava y Abg. Ecuador Santacruz Vivanco. También comparece la señora Alba de la Torre de Santacruz, para dejar constancia de su asentimiento en el aporte que se hace a favor de la Compañía.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "AHIMA S.A." y su plazo de dura-

ción es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces, urbanos y rurales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y, realizar todo acto y contrato civil autorizado por las Leyes, en relación con su objeto.- La Compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES representado por mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado, parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno de la Compañía es realizar a través de

la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente en forma separada e individual.

9.- Las escrituras públicas de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "AHIMA S.A." y las rectificaciones de la misma, fueron aprobadas mediante Resolución N° IG-CA-82-1689 expedida el 19 de Octubre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Noviembre de 1982 de fojas 38.579 a fojas 38.583 N° 8.406 y anotada bajo el N° 20.852 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 11
1982

Ab. Marcelo Santos Ver
SECRETARIO GENERAL